Fiscalía solicitó radicar en Caracas el caso del rapero venezolano Canserbero

El fiscal designado por la extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, informó la noche del domingo 12 de noviembre que solicitó radicar el caso de la muerte de Tyrone José González, conocido como Canserbero, en Caracas; luego de que el mismo tuviera como juzgado natural el estado Aragua por ser donde ocurrió su fallecimiento.

A través de su cuenta en la red social X (antes Twitter), Saab indicó que, junto a la Fiscalía 85 con competencia plena a nivel nacional, se ordenó a la Dirección General de Apoyo a la Investigación Penal trasladar a expertos de la Unidad Criminalista de Campo al lugar en donde se reconstruyeron los hechos y adelantó que en la sede principal del Ministerio Público se hará en las proximas horas las entrevistas a los familiares de Canserbero.

Tarek William Saab manifestó el sábado 11 de noviembre que, luego de solicitar al juez ocho de Control en Aragua que no cerrara el caso de Canserbero, fue reabierta la investigación por la muerte del cantante de rap y hip-hop, quien falleció en 2015 tras una caída desde el piso 10 del edificio Camino Real en una urbanización en Maracay, que inicialmente fue considerado como un suicidio.

Saab informó que designó a la Fiscalía 85 Nacional para reabrir el caso del artista, recientemente reconocido por la revista Rolling Stone como uno de los mejores raperos en español.

El fiscal recalcó que se ordenaron «inmediatamente» varias diligencias de investigación que incluyen la «inspección técnica del sitio del suceso», el «levantamiento planimétrico», varias citaciones a «testigos presenciales y referenciales» y la «evaluación del protocolo de autopsia para verificar la viabilidad de una exhumación» del cadáver.

Con información de TalCual